

ANOREXIA Y BULIMIA COMO EXPRESIONES COMPORTAMENTALES DE LA SOCIEDAD OCCIDENTAL*

Graciela González Zetina

Dirección de Antropología Física, Instituto Nacional de Antropología e Historia

RESUMEN

El manejo del cuerpo como una entidad susceptible de ser modificada por medio de prácticas disciplinarias (*cuerpo dócil*), se ha difundido en la sociedad occidental como una forma de control social del poder disciplinario a través de modelos masificados que los individuos interiorizan, llegando a generar expresiones comportamentales de anorexia y bulimia como respuestas a la tensión que provoca la interiorización de las normas presentes en su entorno sociocultural (el culto a la delgadez); en un proceso histórico en el cual los dispositivos de poder van abarcando espacios cada vez mayores.

Este fenómeno se explica a partir de un modelo de la antropología del comportamiento, como parte del proceso de hominización humanizante de

* Es necesario aclarar que estas expresiones comportamentales se presentan tanto en hombres como en mujeres; si bien el presente trabajo se centra en la figura femenina, ya que en primera instancia es a ésta a la que se le ha dado mayor relevancia (Toro 1996), y debido también a que dichas expresiones comportamentales se presentan en mayor medida en ellas (Toro 1996, Pérez de Salazar 1982). Sería por tanto pertinente, para el caso de los hombres, realizar otro trabajo que abordara el tema con mayor detalle.

Sin embargo, el reconocimiento de su prevalencia en hombres no se contraponen con lo planteado en este texto. En tanto que la figura delgada se constituye actualmente en un elemento importante para la aceptación del individuo ante los demás y ante sí mismo y es un símbolo de estatus social; como un fenómeno que permea capas cada vez más extensas de la población, es lógico suponer que estas expresiones comportamentales se manifiesten en forma creciente también en el sexo masculino.

la especie humana: la pérdida de las barreras biológicas que permiten la cohesión grupal de las especies se ve sustituida en el *H. sapiens* por los controles sociales, en un proceso siempre creciente de interiorización de las coacciones sociales valoradas y significadas positivamente y de la valoración negativa de los placeres.

PALABRAS CLAVE: Anorexia, bulimia, cuerpo dócil, control social, poder disciplinario.

ABSTRACT

To see the human as an entity open to modification through disciplinary practices (*docile body*), is a point of view that has spread in western society as a form of social restraint of the disciplinary power through massified models interiorized by individuals. This heads to behavioral expressions such as anorexia and bulimia that emerge as an answers to the tension provoked by the internalization of socialcultural norms (the cult to thinness); in a historic process in which power instruments take upon larger spaces.

The explanation to this phenomenon is based in an Anthropology behavior model as a part of the hominization humanizing of human specie: the losing of biologic barriers that permit the group cohesion of species, has been substituted in the *H. sapiens* by the social controls; in a ever increasing process of internalization of the social coaction evaluated positively and the negative evaluation of pleasures.

KEY WORDS: Anorexia, bulimia, docile body, social control, disciplinary domination.

El alma, prisión del cuerpo

Michel Foucault

INTRODUCCIÓN

Para la sociedad occidental ha sido importante controlar y contener los placeres a través de normas y valores que les asignan una connotación negativa¹. Este proceso ha sido creciente, y en algunos individuos, la

¹ Así, se ha pensado que los placeres llevados a extremos excesivos han sido causa directa de la decadencia de imperios y civilizaciones. Por ejemplo, que la caída del Imperio Romano se debió al exceso de placeres que se practicaba en dicha sociedad.

interiorización de tales normas ha dado lugar a expresiones comportamentales entre las que se encuentran los denominados «trastornos alimentarios» de la anorexia y la bulimia nerviosas.

Trataré de explicar el fenómeno de la anorexia y la bulimia desde una de las perspectivas de la antropología del comportamiento; centrandó dicha explicación en la emergencia, difusión y aplicación en la sociedad occidental, alrededor del siglo XVII, de la noción de *cueroo dócil* como una forma de control social para la mayor y mejor aplicación de los mecanismos de poder.

Abordaré la emergencia y transformación de las ideas predominantes en la generación del conocimiento entre los siglos XVII y XIX, para resaltar la influencia y la importancia que tuvo la creación de ciertos tipos de conocimientos que son usados como justificación de un orden social, a la vez que son base ideológica del poder, el cual ha ido abarcando cada vez mayores y nuevos dominios. Para ello tomaré en consideración los postulados que a partir y en torno al cuerpo se han generado en el ámbito de las ciencias y disciplinas que han conformado la antropología.

EL CONTROL SOCIAL COMO SUSTITUTO DE LOS INSTINTOS

El *H. sapiens* es producto de un proceso evolutivo (hominización) interacturante con un proceso histórico (humanización). Debido a este proceso polimorfo los homínidos adquirieron características que hicieron posible no sólo «[...] la compleja capacidad de utilizar y manejar su medio ambiente, sino un cada vez mayor control sobre su propia biología, y por tanto en la capacidad de dirigir y administrar en alguna medida, sus sensaciones» (Lizarraga 1995: 109).

Los placeres y los displaceres son sensaciones y remiten a la inmediatez, son espontáneos y autónomos en la medida en que son independientes de la razón. La perspectiva abordada postula que la búsqueda de placer es el motor comportamental, «todo animal tiende al hedonismo» (Lizarraga, comunicación personal).² Por tanto, esta

² Este es uno de los postulados que Xabier Lizarraga ha dado en su curso de «Antropología del comportamiento», impartido en la Escuela Nacional de Antropología e Historia en 1996. Las definiciones de algunos de los conceptos utilizados en el texto, así como el modelo en que se basa este trabajo, también fueron

búsqueda del placer³ se constituiría como la guía del proceso de hominización- humanización que a través del proceso evolutivo del animal humano, le permitió

[...] cambiar los rumbos de su comportamiento, con el fin de aprovechar (quizás optimizar) sus capacidades y los recursos del medio ambiente; accediendo posteriormente a un proceso de humanización (proceso histórico) en el que el *displacer* tiende a resemantizarse (magnificándose) como fuerza reguladora... [generando] fuerzas capaces de mantener un grado de cohesión interna de los grupos... La humanidad como tal, emerge de la autoimposición de frenos (aún a costa de *displaceres*) que permiten acceder a vínculos sociales abstractos (Lizarraga 1995: 123).

Con la hominización se dio una creciente complejidad del comportamiento y con ella, una mayor variabilidad intraespecífica en la capacidad de generar un amplio espectro de respuestas. La plasticidad del comportamiento devino en que hubo cada vez menos controles genéticos reguladores de los conjuntos de conductas, que entre otras cosas, mantienen cohesionadas las especies.

Sin barreras biológicas que frenaran la búsqueda del placer, el hombre fue capaz de tener desmesura, su hedonismo no tiene medida; lo que implica peligros para la sobrevivencia de los individuos y de la especie. Y en tanto que la experimentación del placer radica en el individuo, la búsqueda y consecución de esta sensación tendería a provocar la dispersión.

Si como plantea el autor citado, todo animal tiende al hedonismo, ¿cómo fue posible que la humanidad emergiera del *displacer*?

El control social emerge dentro del proceso histórico de la humanidad para suplir los controles biológicos de la conducta (instintos)⁴ que el hombre perdió durante la hominización humanizante.

tomados de dicho curso, por ello, los referiré como Lizarraga, Curso de antropología del comportamiento.

³ Que en el caso del animal humano de sensación deviene en sentimientos y/o pasiones que realimentan las sensaciones, como producto de su evolución e historia.

⁴ Un instinto es «el conjunto de conductas genéticamente determinadas que no se reprimen ni se modifican por voluntad del individuo» (Lizarraga, Curso de Antropología del comportamiento). Las conductas instintivas tienden a la conservación de la especie y en algunos casos, del individuo.

Mediante su capacidad de abstraer, el hombre ha generado barreras o controles sociales que constriñen el placer. Los requerimientos sociales son vistos como la búsqueda de un placer social, en el cual emergen numerosos displaceres que se significan como virtudes, que se promueven; y los vicios son los placeres, que se vigilan.

A través del proceso histórico de la humanidad las formas de control social han sido crecientes. La contención de los placeres, como parte del control social, por lo menos en el caso de la sociedad occidental, ha devenido en la generación de dispositivos de poder que ocupan cada vez nuevos y mayores dominios; uno de ellos ha sido el cuerpo humano.

ANOREXIA Y BULIMIA

El control del cuerpo

A través del tiempo se ha dado un mayor control del cuerpo humano y de sus funciones; hay una valoración positiva de las prácticas restrictivas que, como normas sociales, se ha difundido en amplias capas de la sociedad occidental.

Al hablar de anorexia y bulimia tenemos que remitirnos entre otras cosas, al comer. Comer no es solamente la satisfacción de una necesidad fisiológica, involucra procesos culturales que le imparten múltiples significados, igual que al no comer. En todas las sociedades existen prohibiciones alimentarias colectivas, normas o reglas que si están suficientemente interiorizadas por el individuo, no son rotas vía la alimentación sin una sensación de culpa.

La anorexia y la bulimia nerviosas son fenómenos complejos en los cuales los elementos históricos y socioculturales tienen un papel relevante para que los denominados «trastornos del comportamiento alimentario» se expresen como tales en la actualidad, especialmente en las mujeres –sobre todo jóvenes– de las clases sociales altas (Toro 1996).

Todo parece indicar que son un padecimiento actual de la sociedad occidental. Si bien no es posible afirmar que pudieron o no haberse presentado en otras épocas históricas; quizá la interpretación y la significación que se les da, sea lo que haya variado. «[...] en el pasado o en las sociedades tradicionales, comportamientos similares

[a la anorexia] eran integrados a las prácticas sociales y, por tanto, interpretados diversamente» (Fischler y de Garine 1988: 80).

La aceptación social vinculada a la estética corporal (con un cuerpo delgado como modelo) implica la interiorización de normas por parte de los individuos, que repercuten en la imagen que tienen de sí ante los demás, y ante sí mismos. Para aceptarse y ser aceptado, el individuo debe tener una determinada figura corporal. El cuerpo es objeto de valoración social con base en parámetros que determinan lo que ha de considerarse como la imagen corporal ideal. Es principalmente durante la juventud—periodo en el que ocurren grandes cambios corporales y psicológicos— que tiende a haber un rechazo del propio cuerpo por el temor que existe a que otros lo juzguen deforme (Bernard 1994). Las edades en que se manifiestan estas expresiones comportamentales son por lo general, de los 11 a los 33 años (Pérez de Salazar 1982).

Enunciaré algunas de las características principales que presentan estas expresiones comportamentales (quitamos la etiqueta de «trastorno»), las cuales han sido utilizadas para su diagnóstico y clasificación y que me parece son fundamentales para la comprensión del presente trabajo. Me refiero a que los elementos que conforman la manifestación de tales expresiones comportamentales giran en torno a la silueta delgada ligada a una valoración positiva del control del cuerpo a través de la restricción alimentaria, que implica el control de la persona sobre sí misma. Así como a la resignificación que se da a los hábitos alimentarios, a la función alimenticia de la comida y a las sensaciones y/o sentimientos asociados con el hambre.

Según datos tomados de Toro (1996) y de Pérez de Salazar (1982), la anorexia nerviosa se caracteriza por:

a) Una pérdida del peso corporal (algunos autores la consideran de un 15% y otros de un 25%), que generalmente es fruto de la decisión voluntaria de adelgazar.

b) Existe un miedo al aumento de peso, aunque éste disminuya. También se manifiesta un aparente gozo por el hecho de perder peso; lograr y mantener un cuerpo delgado se considera gratificante.

c) Se anhela tener una imagen corporal extremadamente delgada. La imagen corporal se encuentra distorsionada, el individuo se percibe a sí mismo con una figura más gruesa de la que tiene en realidad, y puede existir una negación del estado físico de emaciación en que se encuentra el individuo.

d) Se suprime o disminuye la ingesta alimenticia, ya sea por el deseo de adelgazar o por el temor que se tiene al aumento de peso, a los trastornos intestinales y/o a las sensaciones que provoca la comida y la ingesta alimenticia. Se tiene ideas fijas con respecto a la alimentación, con interpretaciones erróneas de su función. Hay un manejo inusitado de la comida. El rechazo a la comida puede verse como algo agradable. Se deja de comer para obtener el control sobre sí mismos (y en algunos casos, sobre los demás).

e) La sensación de hambre puede estar ausente o presente; en tal caso se supedita a la actitud que se tiene hacia la comida, la alimentación y/o el peso. Puede asimismo haber una incapacidad para reconocerla y diferenciarla de otras sensaciones y/o sentimientos.

f) Generalmente se manifiesta un aumento desmesurado de la actividad física y se recurre al vómito autoinducido o al uso indebido de laxantes; los cuales en ocasiones se asocian a episodios de bulimia.

g) El perfeccionismo y la rigidez son las normas para autojuzgarse. La persona se considera a sí misma como ineficaz.

h) Pueden existir estados depresivos y sentimientos de culpa y/o vergüenza. Así como intenciones de tener autonomía e iniciativa.

i) Se puede sentir temor, culpa e incluso horror hacia la sexualidad; y se pueden presentar intentos por controlar la excitación sexual.

A su vez, de acuerdo con Toro (1996), la bulimia nerviosa se caracteriza por:

a) La presencia de episodios críticos en que la persona afectada consume cantidades de alimento significativamente superiores a las que es normal ingerir en otras circunstancias. Esta ingestión se lleva a cabo experimentando paralelamente la sensación de pérdida de control sobre la misma.

b) En principio, el bulímico no desea en absoluto incurrir en el atracón, que suele ir precedido de una sensación compleja y entremezclada de hambre imperiosa y ansiedad aguda que sólo parece solucionarse mediante la ingesta desmedida de comida.

c) El bulímico trata de compensar los efectos que ello pueda tener sobre el peso (la silueta corporal) mediante vómitos autoinducidos, uso de laxantes y ayunos compensatorios.

d) La propensión al descontrol se encuentra asociada con el bulímico, así como la depresión.

La práctica ascética

Sin embargo, esta valoración positiva del control del cuerpo presente en la anorexia y la bulimia, se encuentra enraizada en una serie de prácticas basadas en la concepción y valoración del cuerpo en la sociedad occidental.

La práctica de restricciones alimentarias ha sido una encarnación de valores positivos. Por ejemplo, en el ámbito religioso, el ascetismo y el ayuno, significaban el dominio de la mente sobre el cuerpo, dando como resultado la elevación moral y espiritual. «En el cristianismo, el cuerpo era [considerado] de naturaleza débil y pecaminosa, exigiendo control y regulación estrictos por parte de la mente» (*ibidem*: 20).

Dentro de esta concepción dualista del ser humano como cuerpo y espíritu, el dominio del cuerpo, de la carne, de lo inferior podía conducir al mejoramiento del espíritu, o ser reflejo de elevadas virtudes. Asimismo, se concebía a la mujer con una naturaleza inferior a la del hombre, al estar identificados con la carne y el espíritu, respectivamente.

Durante la Edad Media las restricciones alimentarias como forma de dominio del espíritu sobre el cuerpo se presentaban más frecuentemente en las mujeres. Su motivación pudo ser simplemente religiosa, aunque también pudieron tener una connotación de índole social, como forma de lograr un lugar relevante por medio de la «santidad», dentro de un contexto histórico y cultural específico (*ibidem*). Como ejemplo: dentro de los diversos grupos sociales, en algunas ceremonias, se consideraba que las jóvenes desempeñaban un papel purificador (Pastoreau 1996).

A las mujeres, jóvenes en su mayoría, que practicaban restricciones alimentarias aparentemente incompatibles con la vida, se les veneraba. Desde el siglo XVI y hasta el siglo XIX estas mujeres obtuvieron gran atención pública y con frecuencia recompensas materiales; ya sea porque se les considerara como manifestaciones divinas o como hecho notable al que se le empezara a buscar una explicación «natural» (Toro 1996).

Los motivos que las llevaban a tales comportamientos alimentarios seguramente no estaban fundados en la distorsión de la imagen corporal, el temor a engordar o el deseo de estar delgadas. Sin embargo, a la luz del conocimiento actual sobre estas expresiones comportamentales, hay que resaltar dos aspectos en común:

1) El cuadro de síntomas físicos que presentaban era similar al de la anorexia nerviosa.

2) El sometimiento, el control y la manipulación del cuerpo estaban valorados positivamente.

Distintos ámbitos históricos atravesados por la presencia de una concepción similar del cuerpo: ambos se fundan en la noción de un *cuerpo dócil*; es decir, en la concepción del cuerpo como una entidad que puede ser transformada, perfeccionada, sometida y/o utilizada, para manifestar los valores morales que posee o a los que aspira el individuo. [Un] «cuerpo al que se manipula, al que se le da forma, que se educa, que obedece, que responde» (Foucault 1987: 140).

En un tiempo esta concepción positiva del dominio del cuerpo estuvo restringida a lo religioso⁵ y posteriormente estuvo más extendida dentro de la sociedad, y por tanto, con una significación distinta (tal vez no en todo sentido, al implicar en algunos casos una forma de aceptación o relevancia social) de los motivos que llevan a una práctica disciplinaria restrictiva o ascética: el dominio, el control y la modificación del cuerpo.

¿Cómo se dio esta laicización y difusión en amplias capas de la sociedad de la noción de *cuerpo dócil* a través del devenir histórico occidental? Sobre todo considerando que la figura delgada no ha sido siempre el ideal occidental de la figura corporal.

Un cuerpo delgado como modelo de la figura femenina

Josep Toro (1996) nos brinda una interesante y valiosa reseña histórica que nos ayuda a comprender cómo se dio la sustitución de una figura modélica del cuerpo femenino grueso a uno delgado; aunque sin plantear por qué la valoración positiva (e impositiva) de un cuerpo delgado, reflejo de la contención en el comer (significada positivamente), tuvo la amplia acogida con que paulatinamente fue recibida por la sociedad occidental desde hace aproximadamente dos siglos.

⁵ Hay que señalar que tomamos en cuenta el ámbito religioso, sin embargo, la práctica ascética y disciplinaria, con la connotación de *cuerpo dócil* implícita en ella, se ha encontrado presente también en al ámbito militar (Foucault 1987).

En la antigüedad y en las «sociedades primitivas» la redondez femenina era símbolo de fecundidad y de abundancia. La delgadez femenina significaba esterilidad, penuria y hambre. El cuerpo del hombre se representaba más estilizado, en función de que las capacidades físicas de fuerza eran necesarias para lograr la subsistencia.

Durante la Edad Media la mujer reproductora y su figura constituyeron el patrón dominante y engordar era signo de riqueza y salud. Las clases altas se denominaban *poppolo grasso* y las bajas *poppolo magro*.

Al final de la Edad Media hubo una transformación de las formas de vida feudales, con un marco de interacción social reducido e incluso en ocasiones aislado, a la vida colectivizada y cosmopolita de los burgos. En las ciudades, en las cortes, centros del poder, el mantenimiento o mejora del estatus social no dependía ya de la musculatura o la fertilidad, no era necesaria la fuerza física para alimentarse. En las cortes lo importante era el aspecto, las habilidades para hablar.

A partir de cambios en las normas sociales, el cuerpo manifiesta normas y códigos de conducta, por ejemplo, antes se podía copular y defecar en público sin provocar mayores escándalos. Los actos fisiológicos tienen ya una connotación negativa si se realizan públicamente.

Se va ejerciendo un mayor control sobre el cuerpo, que paulatinamente abarcará otros aspectos o funciones de él, como el comer. Así, aún después de la Edad Media la obesidad no era limitante para seguir considerando hermosa a la mujer gruesa. Envuelto en voluminosos vestidos, el cuerpo no manifestaba su forma.

Sin embargo, alrededor del siglo XVIII hay un cambio en la concepción de lo aceptable, lo deseable en el cuerpo femenino. Los que disponían de gran cantidad de alimentos eran los que disminuían su ingesta. La degustación gastronómica implicaba la reducción de los alimentos que se consumía; un paladar refinado era incompatible con una gran cantidad de alimentos: el cuerpo delgado iniciaba la sustitución del redondeado como modelo a seguir por las mujeres de las clases sociales altas.

El control del comer implicó un mayor control social del cuerpo. Valorar la contención en el comer como símbolo de estatus social se aunó a la valoración positiva que la religión daba a la práctica de restricciones alimentarias.

EL PODER DISCIPLINARIO

El cuerpo dócil

Curiosamente, este cambio en la valoración de la figura femenina se da en la misma época en que ocurren otros cambios en el significado y el uso del cuerpo, de los cuales forma parte; el cuerpo humano es campo de aplicación de nuevos dispositivos de poder, a la par que se desarrolla el conocimiento sobre su estructura y funcionamiento.

a) Se hace un cuestionamiento a la figura del Rey como encarnación del poder. Los reformistas del siglo XVIII esgrimen una serie de argumentaciones sobre la figurabilidad y la figura, el símbolo (significado) y el signo del poder Real (Marín 1990), que tienen principalmente la finalidad de consolidar y expandir el poder del Estado y evitar el peligro de venganzas contra su encarnación (el Rey); por tanto, se hace necesaria la desaparición de esa figura (Foucault 1987).

b) Los castigos penales se vuelven benignos, *humanos*, esto es, se deja de supliciar⁶ el cuerpo y en lugar de ello, se le confina.

Los reformistas del siglo XVIII abogan por la eliminación de los suplicios por ser un exceso del poder, que va unido a una irregularidad en el ejercicio de castigar. Se utiliza el término de *humanidad* como medida y límite del poder, como un elemento homogenizador de la aplicación del poder en los castigos (*ibidem*).

Concepción de lo *humano* que está basada en la noción de naturaleza humana de la Ilustración: lo humano definido por algo distinto a su estructura corporal, tan parecida a la de otros primates superiores. Debido a ello, se considera que la palabra y la capacidad de perfeccionarse constituyen la esencia de la naturaleza humana (Bestard y Contreras 1987, Serrano 1987).

El surgimiento del concepto de *hombre* da lugar a una nueva forma de concebir y manejar el cuerpo. Se da un empleo peculiar del término, no se define lo humano a partir del cuerpo, no obstante, a partir de este concepto que se da un nuevo uso al cuerpo humano.

Ahora lo que ha de castigarse es el alma que habita el cuerpo, aquella que conduce la existencia, la esencia del hombre de la que se

⁶ Suplicio: «pena corporal, dolorosa, más o menos atroz», «gradación calculada de sufrimientos» (*ibidem*: 39).

habla en los discursos liberadores y humanistas de la Ilustración (Foucault 1987).

Estos hechos forman parte de la emergencia del poder disciplinario que conlleva la interiorización de crecientes normas sociales a través de la aplicación y difusión de la noción de *cuerpo dócil*. Surge una forma distinta de apropiación y uso del cuerpo, producto de la expansión de los controles sociales del poder para ejercer un dominio más amplio, más eficaz, a través de la aplicación de técnicas y procedimientos tácticos que permean aspectos insignificantes, pero que en conjunto tienden a ser totalizadores (*ibidem*). [...] «destaca un nuevo tipo de poder que surge en el siglo XVII –y que llega hasta nuestros días–, el poder disciplinario, que se aplica sobre los cuerpos para extraer de ellos tiempo y trabajo por medio de la vigilancia» (Sáez 1993: 43).

Para implantarse, esta nueva forma de poder se apoya en el discurso humanista de la Ilustración, en la episteme de la época.

La representación de las cosas en cuadros ordenados es el eje epistemológico del siglo XVIII (Foucault 1995). El registro, por medio de la vigilancia, y la representación en cuadros son parte de las técnicas que utiliza el poder disciplinario. El cual «es a la vez una técnica de poder y un procedimiento de saber» (Foucault 1987: 152). «La ordenación en cuadros tiene como función [...] tratar la multiplicidad en sí misma, distribuirla y obtener de ella el mayor número de efectos posibles [...] Caracteriza al individuo como individuo y ordena una multiplicidad dada [...] Es la base para una microfísica del poder que podríamos llamar celular» (*ibidem*: 153).

El cuerpo sufre una transformación en su concepción y en su uso como campo de aplicación de los dispositivos de poder, siempre crecientes, y es base de la generación de nuevos conocimientos. Se explica el funcionamiento del cuerpo para someterlo y utilizarlo, se busca transformarlo y perfeccionarlo para obtener mayor provecho de él. Es una realidad-referencia sobre la que se constituyen diversos conceptos, técnicas y discursos científicos; saberes que prolongen y reforen los efectos del poder en el siglo XIX (*ibidem*). [Para el poder disciplinario es importante] «la sujeción a control de las menores partículas del cuerpo, [que pronto dará] un contenido laicizado, una racionalidad económica o técnica a este cálculo de lo ínfimo y lo infinito» (*ibidem*: 144).

Tal es la modalidad del poder disciplinario; cada individuo convertido en guardián de sí mismo a través de la interiorización de las normas que rigen su comportamiento. Se promueve y se impone el control de lo pequeño, el cuidado de los detalles es una muestra de predisposición para el control de lo grande, como reflejo de la capacidad de controlarse, y por tanto, se le valora positivamente. [El cuerpo se manipula] «con coerciones permanentes, educación y formación, indefinidamente progresivos, no en la voluntad general, sino en la docilidad automática» (*ibidem*: 160).

Se han establecido modelos masivos, individualizados y gradualmente difundidos, sobre el manejo y control del cuerpo, que son seguidos automáticamente. Así llegamos al siglo XIX.

Cuerpo dócil y restricción alimentaria

En los trabajos de los médicos que –desde el siglo XVII– estudiaban a las mujeres que practicaban restricciones alimentarias, se fueron formulando explicaciones a la par que clasificaciones (Toro 1996).

La *norma* es el concepto central organizador del conocimiento, que en el siglo XIX reemplazó la idea de *naturaleza humana* de la Ilustración (Hacking 1993). Es un concepto que va de la fisiología a la ciencia social, que forma la base del determinismo biológico; es decir, que las características físicas determinan las características morales. Y lo estadísticamente *normal* se constituye como el puente entre el *ser* y el *deber ser*.

Con respecto a los «trastornos alimentarios», ¿es aventurado decir que estas ideas influyeron en el saber y la práctica de los médicos del siglo XIX? (en otros temas la respuesta es un sí contundente); estos desempeñaron un papel importante no solamente para consolidar los valores morales que la sociedad imponía al comportamiento y la forma corporal, principalmente de las mujeres jóvenes y de clase alta en su mayoría –aunque también de los hombres. A través de la vigilancia y la prescripción, los médicos eran los informadores, inspectores y reguladores del comportamiento.

El saber médico *teórico* abarcó durante este siglo campos que antes eran ocupados por un saber empírico ligado a valores y costumbres tradicionales; pero también generó un dominio *clínico* –el

de las «*enfermedades mentales*», por ejemplo— como parte de un proceso creciente de los mecanismos de poder.

Los médicos constataron la prevalencia de un trastorno al que denominaron *anorexia nerviosa*. La imagen de la *mujer frágil* propia de las clases superiores tendía a difundirse y llegó a ser interiorizada por las mujeres de clase media de la sociedad victoriana (Toro 1996).

Durante esta época, los médicos consideran y prescriben que es necesario controlar la calidad y la cantidad de los alimentos que se ingiere, pues éstos contienen propiedades que se transmiten a la persona que los consume. «Las muchachas victorianas veían prohibido todo género de alimentos «inflamatorios» [...] aquellos que se suponía que podían excitar sus más o menos bajas pasiones [...] La comida debía ser sana y limitada» (ibid. 76 y 78).

La restricción alimentaria podía frenar y dominar los impulsos sexuales femeninos. Se creía que la mujer estaba más sujeta a ellos porque su naturaleza era inferior y se hallaba dominada por la carne, por la materia; por tanto, era necesario que se elevara espiritual y moralmente dominando su cuerpo, principalmente las jóvenes; supuestamente propensas al descontrol (*ibidem*).

La mujer, la muchacha que no era capaz de dominar su apetito alimentario, no tenía por qué hacerlo con sus apetitos sexuales [...] madres e hijas debían procurar permanentemente su control poniendo límites a su expresión [...] adiestrar el apetito [...] de modo que su satisfacción constituyera un reflejo permanente de los más elevados valores estéticos y morales [...] limitar la ingestión alimentaria era lo correcto, lo elegante, lo moral (*ibidem*: 76).

¿Acaso no es ésta una forma explícita de enunciar el *cuerpo dócil*?

Hubo un cambio en la concepción y uso del cuerpo como producto de una transformación en la sociedad, en la cual el control social ha ido en aumento y su magnificación en la actualidad ha llegado a generar expresiones comportamentales denominadas *trastornos comportamentales de la alimentación*.

ANOREXIA Y BULIMIA DESDE LA ANTROPOLOGÍA DEL COMPORTAMIENTO

En la sociedad occidental moderna desear tener un cuerpo delgado provoca en algunos individuos (generalmente de los estratos altos y,

gracias a la difusión masiva de los ideales de la figura corporal, en una cantidad cada vez mayor) angustia⁷ y ansiedad⁸. «En la medida en que los individuos deben sobrevivir desde el nacimiento hasta el momento que pueda darse la reproducción, su adaptabilidad depende de lo capaces que sean de producir y reducir las tensiones, mismas que se generan de la interrelación de los elementos constitutivos de su medio» (Lizarraga 1995: 117).

En la relación del individuo-organismo con su entorno ecológico, que consta de componentes físico-bióticos, biosociales y socioculturales, se dan emergencias y radiaciones psicoafectivas y comportamentales que tamizan y modifican dicha relación.

En cada uno de los componentes del organismo y del entorno ecológico se encuentran presentes movimientos centrípetos-organizadores/ordenadores y movimientos centrifugos-desorganizadores/desordenadores (Lizarraga, curso de antropología del comportamiento), los cuales imprimen dinámicas (por ejemplo: unión, separación, orden, desorden, desorganización, reorganización) a la relación que se establece entre el organismo-individuo y su entorno.

Desde esta perspectiva, anorexia y bulimia son consideradas como adaptaciones⁹, es decir, como un conjunto de adecuaciones¹⁰ que el organismo (individuo humano) pone en práctica para su supervivencia y vivencia, mismas que devienen en pasiones.¹¹ Ambas se generan como adaptaciones ante el conflicto que provoca interiorizar los controles sociales establecidos para contener los placeres y evitar la desmesura. Contradictoriamente, tales adaptaciones desembocan

⁷ «Producto racional generado a partir de una excitación displacentera que mantiene en suspenso al individuo» (Lizarraga 1995: 20).

⁸ «Producto racional a partir de un deseo imperioso y retenido de algo» (*idem*).

⁹ «Proceso discontinuo de cambios, de funciones, de actividades, etcétera, que garantizan una sobrevivencia, sea del individuo y/o de la especie» (Lizarraga, curso de antropología del comportamiento).

¹⁰ Adecuación: «pequeños movimientos fisiológicos o comportamentales para adaptarse» (*idem*). Las adecuaciones son más inmediatas, más rápidas, para hacer lo más efectivamente posible los cambios de un proceso adaptativo.

¹¹ Una pasión es «la expresión desmesurada de sensaciones y sentimientos que imprime una dirección al comportamiento. Su magnitud puede desbordar los alcances de la voluntad» (*idem*). Las pasiones, como comportamientos desmesurados, pueden poner en peligro la sobrevivencia del individuo.

en comportamientos desmedidos que pueden poner en peligro la sobrevivencia del individuo.

La anorexia puede considerarse como un comportamiento cuyos movimientos centrípetos ayudan a controlar la voluntad, reprimiendo el hambre; por su parte, la bulimia puede verse como un comportamiento con movimientos centrífugos que desfogan o canalizan vía la alimentación los controles y/o represiones impuestos al individuo.

Retomando a Bruch¹², quien ha planteado que en la anorexia el individuo se halla sujeto a un «locus de control externo», puede decirse que éste se encontraría constituido por los controles sociales que consideran la alimentación como una fuente de placer que es necesario regular a partir del manejo y control del cuerpo. El individuo, en su relación con el entorno ecológico, significa esto como movimientos centrípetos-ordenadores (organizadores y cohesionadores), que al interiorizarse le generan conflictos, por ejemplo, cuando satisface el hambre –sensación displacentera que provoca tensión en él– como una respuesta para restablecer la estabilidad ya que el comer, el beber, la satisfacción erótica, en fin, la satisfacción de los placeres está valorada negativamente y, por el contrario, en el desarrollo de la sociedad occidental, el control del cuerpo y la restricción alimentaria han sido significados y valorados positivamente.

Un estímulo comportamental que proviene del medio [...] es multifactorial, y se significa como estímulo efectivo en tanto que contiene factores asociados con la experiencia previa (improntas, condicionamientos y/o aprendizajes) y, en el caso humano, con las significaciones socioculturales (marcos referenciales), actuando sobre los imperativos comportamentales y/o fisiológicos (Lizarraga 1995: 109).

Así, el hambre, estímulo fisiológico,¹³ es significada por el individuo como una fuerza desintegradora del orden, a la cual tiene

¹² Citada por Toro (1996).

¹³ «Los imperativos fisiológicos y comportamentales determinan exigencias responsivas, generadoras de las propias sensaciones, que a nivel *sapiens*, también devienen en sentimientos y pasiones» (Lizarraga 1995: 113).

Las sensaciones y los sentimientos pueden experimentarse como factores y cofactores estimulativos para la expresividad comportamental, significándose como fuerzas direccionales capaces de realimentar el proceso de excitación o tensión

que aplicar una fuerza contraria que reduzca la tensión que le ha provocado el conflicto de satisfacer el hambre. Al controlar el hambre (control que llega a significarse como una sensación placentera), busca la estabilidad que supone rota por ella (o por la tensión que le provoca). El individuo controla el hambre porque ello está significado positivamente, mientras que satisfacer sus apetitos está significado y valorado negativamente. Se teme la gordura porque representa el rompimiento del orden, la transgresión de las normas impuestas e interiorizadas; quiere tener un cuerpo delgado para afirmarse ante los demás y ante sí mismo. En un movimiento de bucle o torbellino, el individuo trata de imponerse un orden a través del control de su cuerpo (como fuerza centrípeta/ordenadora) para recuperar la estabilidad.

Asimismo, el descontrol se ha asociado con la bulimia nerviosa. Los valores encarnados en la noción de *cuerpo dócil*, manejable, controlable y modificable, en tanto forma de control social, se significan como fuerzas centrípetas-cohesionadoras/ordenadoras que causan tensión ante la necesidad y el deseo de satisfacer el hambre (sensación displacentera). De igual manera, otra serie de estímulos que provoquen tensión en el individuo generarán la necesidad de una respuesta que distensione al organismo, la respuesta a ello se da al comer. La estabilidad se restablecerá cuando haya comido, pero esto es valorado negativamente: será culpable si come. Se genera angustia y más tensión ante la interiorización de una norma que no debe desobedecer. En un momento dado, el organismo-individuo busca la estabilidad aplicando una fuerza centrífuga significada, canalizada a través de la satisfacción del hambre, satisfacer dicha sensación actúa para el individuo como un distensionador. A una sensación displacentera, a través de la alimentación, opone una sensación placentera, lo cual genera culpa y remordimiento; ha cometido una falta, por tanto, es necesario poner en práctica medidas para compensar el exceso.

Abordar la anorexia y la bulimia desde esta perspectiva nos permite comprender que, si bien tales expresiones comportamentales se encuentran ligadas fuertemente al deseo de poseer un cuerpo que esté de acuerdo con los ideales occidentales de una figura corporal delgada,

necesario para generar respuestas que tiendan a recuperar la estabilidad del organismo/individuo mediante una destensión (placentera o displacentera).

ello a su vez, forma parte de un proceso histórico más amplio, que tiene que ver con la forma en que la sociedad occidental impone sus mecanismos de poder sobre los individuos que la conforman, para obtener de ellos una mayor utilidad y un mayor sometimiento.

Que estas adaptaciones que buscan la estabilidad para conseguir la sobrevivencia del individuo en dicha sociedad, deriven en pasiones y lleguen a producir la muerte, es consecuencia de la capacidad de desmesura del animal humano.

REFERENCIAS

BERNARD, M.

- 1994 *El cuerpo. Un fenómeno ambivalente*, Editorial Paidós, 2a. reimpresión, España.

BESTARD, J. Y J. CONTRERAS

- 1987 *Bárbaros, salvajes y primitivos. Una introducción a la antropología*, Editorial Barcanova, Barcelona.

FISCHLER, C. E I. DE GARINE

- 1988 Ciencias humanas y alimentación: tendencias actuales de la investigación europea, en *Carencia alimentaria. Una perspectiva antropológica*, Serbal/Unesco, España: 65-87.

FOUCAULT, M.

- 1987 *Vigilar y castigar*, Siglo XXI editores, 12a. Edición, México.
1995 *Las palabras y las cosas*, Siglo XXI editores, 23a edición, México.

HACKING, I.

- 1993 *La domesticación del azar*, Editorial Gedisa, México.

LIZARRAGA, X.

- 1994 El placer hizo al hombre (y el displacer a la humanidad), *Ludus Vitalis*, Centro de Estudios Filosóficos, Políticos y Sociales «Vicente Lombardo Toledano», México, 4 (3): 103-126.

MARIN, L.

- 1990 El cuerpo de poder y la encarnación en Port Royal y Pascal o de la «figurabilidad» del poder absoluto, en R. Naddaff y N. Tazi

(comps.), *Fragmentos para una historia del cuerpo humano*, Editorial Taurus, Madrid, 3: 421-445.

PASTOREAU, M.

1996 Atributos y formas de representación de los jóvenes en la imagen medieval, en G. Levi y J. C. Schmitt (comps.), *Historia de los jóvenes. Los emblemas de la juventud*, Editorial Taurus, Madrid.

PÉREZ DE SALAZAR, O.

1982 *Anorexia nervosa. Revisión bibliográfica y tres casos clínicos*, tesis profesional, Facultad de Psicología, Universidad Iberoamericana, México.

SÁEZ, J.

1993 Por un análisis de la genealogía del racismo, en *Archipiélago*, Editorial Archipiélago, Madrid, 12: 42- 45.

SERRANO, E.

1987 *El hombre escindido. Apuntes para una historia epistemológica de la antropología física y sus objetos biosociales*, tesis profesional, licenciatura de Antropología Física, ENAH, México.

TORO, J.

1996 *El cuerpo como delito*, Editorial Ariel, Barcelona.

ESTUDIOS DE ANTROPOLOGÍA BIOLÓGICA
Volumen IX

Editado por el Instituto de Investigaciones Antropológicas
de la Universidad Nacional Autónoma de México,
el Instituto Nacional de Antropología e Historia
y la Asociación Mexicana de Antropología Biológica,
se terminó de imprimir en noviembre de 1999,
en los Talleres Gráficos de Cultura, S.A. de C.V.,
Av. Coyoacán 1031, C.P. 03100, México, D.F.
La corrección estuvo a cargo de Mercedes Mejía,
Adriana Incháustegui y Nicolás Mutchinick.
Su composición se hizo en el IIA por Martha González
y Ada Ligia Torres, en tipo New Baskerville 9:11, 11:13
y 13:15 puntos. La edición consta
de 1 000 ejemplares, en papel cultural de 90g
y estuvo al cuidado de Juan Antonio Perujo.